



**SERVICIO DE LIMPIEZA DIVIDIDO EN LOTES PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE MADRID DESTINO. LOTE 1:** SP25-00208 MATADERO MADRID. **LOTE 2:** SP25-00210 TEATRO FERNÁN GÓMEZ, TEATRO ESPAÑOL, TEATRO CIRCO PRICE, DAOIZ Y VELARDE Y SERRERÍA BELGA. **LOTE 3:** SP25-00211 FARO DE MONCLOA, CASA DE LA PANADERÍA, SEÑORES DE LUZÓN Y PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, **LOTE 4:** SP25-00212 RECINTOS FERIALES DE LA CASA DE CAMPO Y CAJA MÁGICA. **LOTE 5:** SP25-00213: CAMPAÑAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES. **LOTE 6:** SP25-00214 QUINTA DE LOS MOLINOS (Disposición Adicional 4ª Reservado a **Centros Especiales de Empleo**).

NOTA: En relación a las consultas efectuadas con el personal objeto de subrogación se ha requerido a la actual adjudicataria que facilite los listados de personal actualizados.

### **PREGUNTA 1**

*En la lista de subrogación del Lote 1 aparece la figura de supervisor/encargado de zona, el cual no consta en las listas de subrogación de los Lotes 2 y 3. ¿Se debe considerar que este encargado de zona efectúa sus funciones durante su jornada laboral también en los Lotes 2 y 3?*

### **RESPUESTA:**

Conforme se detalla en el listado facilitado por la actual adjudicataria no realiza dichas funciones en lotes 2 y 3.

### **PREGUNTA 2**

*En la lista de subrogación del Lote 2 aparece un peón especialista sin fecha de antigüedad. Se solicita que se indique la fecha a efectos de poder efectuar un estudio adecuado del personal.*

### **RESPUESTA:**

En este momento no hay peón especialista por jubilación, estando pendiente su contratación.

### **PREGUNTA 3:**

*Se ha comprobado que existe personal a subrogar a jornada parcial con códigos de contrato pertenecientes a jornada completa. Se solicita verificación de estos códigos, así como de la jornada del personal, con el objetivo de tratar de forma correcta los datos. Gracias*

### **RESPUESTA:**

Pueden figurar contratos 100 si comparten jornadas con otros centros/lote

### **PREGUNTA 4:**

*El listado de personal a subrogar no encaja con el listado de horas del PPT. ¿Se espera un incremento del servicio? Gracias.*

### **RESPUESTA:**

El PPTP refleja la necesidad del servicio. Si los horarios del PPTP contemplan un personal superior al subrogado, es previsible tener que añadir personal. En el lote 1 sería fijo, en lote 2, 3 y 6 se abona por horas.



### **PREGUNTA 5**

*Analizando la información económica del lote 5 (ver PCAP página 49) El primer año de contrato que sería el 2026 y que comienza el 11/01/26 está dividido en 2 tramos, del 7 de enero al 31 de agosto, que tiene un presupuesto de horas a demanda de 78.227,90 € y un presupuesto de contenedores de 15.480€, y del 1 de septiembre al 31 de diciembre, con un presupuesto de horas a demanda de 9.049,50 y un presupuesto para contenedores de 3.060€. Entendemos por lo tanto, que el presupuesto para el primer año de contrato tiene que ser la suma de los dos tramos, es decir, 87.227,40 € (presupuesto horas a demanda) y 18.540€ (presupuesto para los contenedores). Sumando estos dos conceptos el presupuesto total para el primer año de contrato es: 105.817,40 €, en vez de 93.707,90 que es lo que se ha indicado en el anuncio. ¿Nos pueden confirmar si lo que indicamos es correcto? Muchas gracias.*

### **RESPUESTA:**

En relación al Lote 5: El inicio del servicio está prevista el 11 de enero de 2026, y hasta la fecha en la que terminen el resto de lotes, prevista el 31 de octubre de 2026

El cálculo se ha efectuado estimando los cálculos por campañas,

En Madrid, a 1 de agosto de 2025

MADRID DESTINO  
C.I.F.: A-84073105

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A